

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 583/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 13/2019, de 10 de septiembre, de aprobación de las reglas necesarias para la autoliquidación del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas.**

Tram. 203-00021/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 9 de octubre de 2019, ha debatido el Decreto ley 13/2019, de 10 de septiembre, de aprobación de las reglas necesarias para la autoliquidación del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas (tram. 203-00021/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 13/2019, de 10 de septiembre, de aprobación de las reglas necesarias para la autoliquidación del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas.

Palacio del Parlamento, 9 de octubre de 2019

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(19.284.045)